

RESOLUCION N° **1437**

JOSE C. PAZ, **25 SEP 2019**

VISTO:

El Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del CONSEJO SUPERIOR N° 4/2018 y N° 94/2016 y los Expedientes N° 965/2017 y N° 133/2019 del registro de esta UNIVERSIDAD,

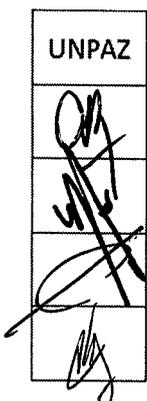
CONSIDERANDO:

Que, conforme lo estipula el artículo 15 de su Estatuto, la generación de conocimiento constituye una función sustantiva de esta UNIVERSIDAD, orientada a la contribución a los procesos productivos del Partido de José C. Paz y destinada a la equidad, a la inclusión, al desarrollo de la Nación y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones, propendiendo a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

Que, en el mismo sentido, la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA tiene entre sus objetivos promover y garantizar las condiciones para el desarrollo de las actividades de Investigación, Desarrollo y Transferencia, entre ellas la transferencia de conocimiento desde los investigadores hacia la comunidad, en el marco de actividades de popularización de la ciencia y la tecnología.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 94/2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNIVERSIDAD para el período 2016-2020, que define entre los objetivos el desarrollo de la función de investigación, desarrollo y transferencia (I+D+T).

Que conforme la ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL de la UNIVERSIDAD aprobada por Resolución N° 4/2018 del CONSEJO SUPERIOR, es responsabilidad primaria de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ejecutar proyectos y actividades de investigación, innovación y vinculación tecnológica promoviendo acuerdos, participando y creando nuevas redes y fomentando la transparencia, todo ello con el objeto de promover, sustentar y ampliar las capacidades



de investigación científica y desarrollo tecnológico de la UNIVERSIDAD delineados por el CONSEJO SUPERIOR.

Que para el desarrollo de líneas estratégicas de investigación y transferencia, resulta necesaria la reflexión sobre trayectorias de otras instituciones, por lo cual, la UNIVERSIDAD consideró pertinente realizar un encuentro de investigadores, en el marco del Proyecto Redes IX: Movilidad Internacional. "Red Universitaria para la gestión de Propiedad Intelectual: Aplicación en la gestación y desarrollo de las políticas de protección", del cual forman parte la UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) y de la UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL (UFRGS).

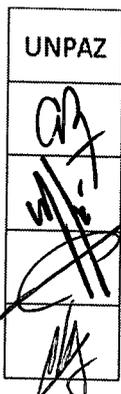
Que, en este marco, resulta procedente aprobar la realización del "Encuentro de Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Redes, artefactos, conocimientos y saberes", que se llevó a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ, los días 14,15 y 16 de mayo y cuyo contenido y cronograma se encuentra detallado en el Anexo I que, a todos los efectos, forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, la presente medida se adoptó para cumplimentar los intercambios internacionales pautados en el Proyecto Redes IX: Movilidad Internacional. "Red Universitaria para la gestión de Propiedad Intelectual: Aplicación en la gestación y desarrollo de las políticas de protección", el cual tramita por expediente 965/2017.

Que los expositores invitados fueron docentes-investigadores de la UNIVERSIDAD DE CAMPINAS (UNICAMP) y de la UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL (UFRGS).

Que el diálogo y el trabajo conjunto con las universidades brasileñas involucradas en el Proyecto Redes IX: Movilidad Internacional. "Red Universitaria para la gestión de Propiedad Intelectual: Aplicación en la gestación y desarrollo de las políticas de protección", constituyó un aporte fundamental para la formación de la comunidad académica de nuestra UNIVERSIDAD.

Que resulta necesario autorizar al SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, a otorgar, "Reintegro de Gastos" por la suma de PESOS NUEVE MIL DIEZ CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.010,39.-), con el objeto de hacer frente a los gastos que irrogó el "Encuentro de Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Redes, artefactos, conocimientos y saberes".



Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, informó que existe crédito presupuestario para atender al gasto correspondiente.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución ME N°584/2015, a referéndum del CONSEJO SUPERIOR.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el “Encuentro de Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Redes, artefactos, conocimientos y saberes”, que se llevó a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ, los días 14, 15 y 16 de mayo, cuyo contenido y programa se encuentra detallado en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase y apruébese el reintegro de gastos de PESOS NUEVE MIL DIEZ CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.010,39.-), a favor de la Dra. Alejandra ROCA DNI 16.046.586, correspondiente a la cancelación de los estipendios efectuados en el marco del “Encuentro de Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Redes, artefactos, conocimientos y saberes”, conforme a los comprobantes presentados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

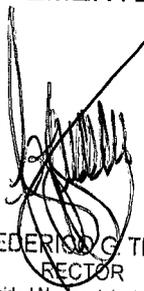
UNPAZ





- 437 -

RESOLUCION N°.....


FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

ANEXO
RESOLUCION N° 437

ANEXO I

Agenda de trabajo

Encuentro de investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad

Redes, artefactos, conocimientos y saberes

Diálogos Brasil – Argentina

14, 15 y 16 de mayo de 2019

Martes 14 de mayo

Lugar: Salón Auditorio de la UNPAZ

17:00 – 19:00. Conversatorio. Experiencias y trayectorias de investigación en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Salud, Derecho y políticas públicas

Expositores:

- Dra. Fabiola Rohden (UFRGS), “El campo de la Antropología de la Ciencia y la Tecnología en Brasil: desarrollo y desafíos”
- Dr. Marko Monteiro (UNICAMP), “Gobernando la Ciencia y la Tecnología: innovación responsable y otras interfaces con la política pública”

Conversan: Juan Erbin (Director de la Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico - UNPAZ), Fernando Peirone (Director de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - UNPAZ), Paula Estrella y Juan José Gregoric (IESCODE-UNPAZ)

Coordinadora: Dra. Alejandra Roca (UBA – UNPAZ)

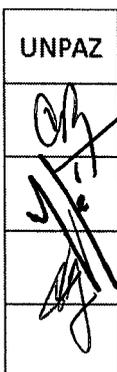
Miércoles 15 de mayo

Lugar: Centro Cultural Paco Urondo, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

10:00-13:00. Workshop. Encuentros y desencuentros de la Antropología en el campo de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. La experiencia de la Red de Antropología de la Ciencia y la Tecnología Brasileña (REACT)

Expositores:

- Dra. Fabiola Rohden (UFRSG) y Dr. Marko Monteiro (UNICAMP), “10 años de Antropología de la Ciencia y la Tecnología en Brasil”



ANEXO
RESOLUCION N° 437

- Dra. Mariana Versino (UBA- UNLP), "30 años de formación en CTS. Los desafíos del trabajo interdisciplinario"

Coordinadora: Dra. Alejandra Roca

Charla Abierta con la Dra. Hebe Vessuri

13:00-14:00. Pausa Almuerzo

14:00. Espacio de Intercambio. Exposición de equipos de investigación de Universidades Nacionales invitadas y del Programa de Antropología y Salud (FFyL, UBA)

15:00. Reunión constitutiva de la Red Argentina de Antropología de la Ciencia y la Tecnología

Se pondrán en diálogo experiencias de creación y desarrollo de redes en el campo interdisciplinario de estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad con las instancias de formación, el desarrollo de programas de cooperación institucional y el diálogo entre disciplinas.

Con el antecedente de la REACT brasileña, se avanzará en acuerdos básicos para la constitución de la Red Argentina de Antropología de la Ciencia y la Tecnología.

Jueves 16 de mayo

Lugar: Salón Auditorio de la UNPAZ

14:00-16:00. Charla Abierta. "Comunicación, Ciencia y Tecnología: divulgación científica y cultural, lenguajes y experiencias desde el Laboratorio de Estudios Avanzados en Periodismo (LABJOR) de la UNICAMP" A cargo de Dra. Daniela Manica (UNICAMP)

"Experiencias del C3" A cargo de autoridades del Centro Cultural de la Ciencia del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (C3)

UNPAZ
